UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003834

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa. Lugar Encarnación.

Repartición Administración Central. Pedido Interno Nº 617.

Dependencia Rectorado. Fecha 06/09/23

SEÑORES (8). Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Seguro de vehículo institucional. Póliza Nº 050 1126430 - Art. 1 Chevrolet S10 4x4 (2009) del 23/09/23 al 23/03/24	6	371.556	2.229.336
2		Seguro de vehículo institucional. Póliza Nº 050 1126430 - Art. 2 Nissan Frontier 4x4 (2013) del 23/09/23 al 23/03/24	6	353.748	2.122.488
3		Seguro de vehículo institucional. Póliza Nº 050 1126430 - Art. 3 Hyundai Tucson 4x4 (2013) del 23/09/23 al 23/03/24	6	348.333	2.089.998
4		Seguro de vehículo institucional. Póliza Nº 050 1126430 - Art. 4 Hyundai Tucson (2019) del 23/09/23 al 23/03/24	6	371.556	2.229.336
		Total			8.671.158

SON: Ocho millones seiscientos setenta y un mil ciento cincuenta y ocho guaraníes

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus - UNI.

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 260/264

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Dario Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay

Escaneado con CamScanner